

**Universidad Siglo 21**



**Carrera: Contador Público**

**Trabajo Final de Grado**

**Reporte de Caso**

**“Informe de planificación tributaria en la empresa A.J. & J.A Redolfi SRL para optimizar la rentabilidad en el periodo 2021”**

**Autor: Quiroga Zavala Florencia Belén**

**Legajo: VCPB29018**

**DNI: 39.009.936**

**Director de TFG: Nicolás Salvia**

## **Resumen**

El presente trabajo tiene como objetivo confeccionar una planificación tributaria para el periodo 2021 de la empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. de la provincia de Córdoba. Para su desarrollo se realizó el análisis de los estados contables de los últimos tres períodos donde se observó los altos importes impositivos a pagar, y las actividades económicas como compra de bienes, fueron realizados sin previa planificación. Para cumplir el objetivo de ahorro fiscal, se analizó distintas estrategias de financiamiento, opciones para diferir el pago de impuesto a las ganancias como lograr que la empresa planifique las futuras compras de bienes de uso, con la opción de venta y reemplazo y la posibilidad de inscribir a la empresa al régimen Pyme para aprovechar los beneficios fiscales que este brinda. Se concluye que la implementación de la planificación tributaria, genera importantes ahorros a través de las estrategias descriptas, proporcionando crecimiento económico financiero y mayor liquidez.

Palabras claves: Planificación tributaria, estrategia, empresa, ahorros, Pyme.

## **Abstract**

The aim of this paper is to prepare a tax planning for the period 2021 for the company A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. in the province of Cordoba. For its development, an analysis of the financial statements of the last three periods was carried out, where it was observed the high amounts of taxes to be paid, and the economic activities such as the purchase of goods, were carried out without previous planning. In order to meet the objective of tax savings, different financing strategies were analysed, as well as options to defer the payment of income tax, such as getting the company to plan future purchases of goods, with the option of sale and replacement, and the possibility of registering the company in the SME regime to take advantage of the tax benefits it offers. It is concluded that the implementation of tax planning generates significant savings through the strategies described, providing financial economic growth and greater liquidity.

Keywords: Tax planning, strategy, company, savings, SME.

## Índice

Introducción.....	1
<i>Objetivos.</i> ....	3
Análisis de la situación .....	4
<i>Análisis del contexto.</i> .....	6
<i>Análisis de las Cinco Fuerzas de Porter.</i> .....	8
<i>Análisis FODA.</i> .....	11
<i>Análisis Específico.</i> .....	11
Marco Teórico .....	13
<i>Planificación Financiera.</i> .....	13
<i>Evasión y Elusión fiscal.</i> .....	13
<i>Herramientas de la planificación fiscal.</i> .....	14
Diagnóstico y Discusión.....	16
<i>Declaración del problema.</i> .....	16
<i>Justificación del problema.</i> .....	17
<i>Conclusión diagnóstica.</i> .....	17
Plan de Implementación .....	18
<i>Alcance y limitaciones.</i> .....	18
<i>Acciones específicas a desarrollar y marco de tiempo para su implementación.</i> .....	20
Conclusión y Recomendaciones .....	25
<i>Conclusión.</i> .....	25
<i>Recomendaciones.</i> .....	26
Bibliografía.....	27

## Introducción

Argentina es uno de los países con mayor presión fiscal del mundo, con más cantidad de impuestos, con impuestos superpuestos por todos lados. El armado de una sólida estructura patrimonial, para preservarse de una pesada carga tributaria, ya no es sólo una cuestión reservada para millonarios sino también para aquellas personas que tiene activos, ahorros o inversiones chicas o grandes y se ven atacados por este fenómeno (Infobae.com, 2021).

Es ante esta situación donde cobra suma importancia para las empresas la búsqueda continua de implementar una adecuada planificación tributaria para disminuir la carga impositiva dentro de los límites legales, realizar proyecciones, evitar intereses, multas y comprender el impacto que tiene la misma en el marco para la toma de decisiones.

La empresa A. J. & J. A. Redolfi, de la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina, se desempeña en el sector mayorista, es distribuidora de una amplia variedad de productos alimenticios limpieza y perfumería. Con 50 años en el rubro, compuesta por una cadena de salones de ventas y preventistas.

Su visión es satisfacer las necesidades de su cliente proporcionando un servicio de distribución de mayorista de calidad, con una gran variedad de productos masivos de primera marca y a un precio accesible. Brinda a sus empleados la posibilidad de desarrollar sus habilidades y crecer dentro de la empresa.

A pesar de su trayectoria y que está en constante crecimiento no se detecta una cultura impositiva, desembolsa permanentemente sumas importantes de dinero destinado al pago de impuestos, y las compras se realizan sin una estrategia de ahorro impositivo.

Este trabajo está dirigido a establecer una herramienta que permita brindar información de calidad para la toma de decisiones, desarrollando distintas alternativas, con las cuales la empresa pueda disminuir y hacer frente a la excesiva carga y presión tributaria actual de nuestro país respetando el marco legal que determinan las normas.

Como antecedente internacional se cita el trabajo de investigación sobre la empresa de lácteos Distribuidora Tanilact, donde analiza la situación poco favorable que ha transcurrido a causa de no contar con una planificación tributaria, La empresa paga anualmente un valor de \$ 45.000 aproximadamente por concepto de impuestos por ello se busca que este valor sea más bajo. De la misma forma, la empresa no aplica

beneficios tributarios, lo que permitiría que el valor a pagar se disminuya y esto se debe a una mala utilización de la información o la deficiente experiencia por parte del profesional. Como conclusión se menciona que la implementación de una planificación tributaria lleva a que la empresa no presente contingencias relacionadas con los tributos, lo cual repercute de manera positiva en la situación económica financiera al reducir el pago de los tributos utilizando todos los mecanismos legales disponibles (Yáñez Soria, 2018).

Otro antecedente que se cita de ámbito internacional es el informe sobre un programa de auditoría tributaria en empresas comercializadoras de alimentos, bebidas y tabaco de la ciudad de Chiclayo, donde se puede detectar que carecen de una planificación impositiva. La investigación permite identificar posibles contingencias tributarias y lograr que los propietarios, gerentes, socios, accionistas y/o representantes legales puedan tomar decisiones oportunas para la situación económica financiera de la empresa. Se diseñó un programa de auditoría tributaria preventiva para estas empresas acogidas al Régimen Especial del Impuesto a la Renta, que permitió evitar que incumplan con sus obligaciones formales y de esta manera minimizar el riesgo de tener contingencias tributarias, y mejorar la situación económica y financiera de la empresa (Cieza, 2016).

Como antecedente del ámbito nacional se cita el informe en el cual se identifican los distintos tipos de impuestos vigentes en Córdoba, Argentina. Se describen los tres niveles, Impuesto Nacional, Provincial y Municipal, los mismos constituyen una carga fiscal importante para cada entidad. Luego de un análisis de la Ley 20.628 de Impuestos a las ganancias, y el marco Jurídico, se obtienen las distintas alternativas para la elusión del impuesto, destacando la importancia de la diferenciación con evasión del impuesto. Finalmente concluye que la planificación puede generar ahorro significativo como por ejemplo la debida elección de la figura tributaria. También se menciona la importancia del Contador Público a la hora de asesorar al cliente, es fundamental su conocimiento profundo en cuanto a las normativas vigentes y continuas reformas impositivas (Nicolau y Tombolini, 2016).

Como antecedente local, a continuación se describe un informe de planificación tributaria para la empresa Motores S.A. dedicada a la fabricación y venta de autopartes. Se plantea la necesidad de una planificación tributaria bajo el régimen legal cumpliendo con las obligaciones con el menor costo posible, proponiendo estrategias y alternativas para hacer frente a la presión fiscal a la que está inmersa. Evaluando su situación

tributaria se concluye que es posible la reducción de la carga tributaria y que se puede, a través de un reconocimiento de campo establecer estrategias para atenuar el desembolso de fondos excesivos (Gomez, 2019).

Como antecedente a nivel local se puede citar el trabajo realizado en el Sanatorio “Profesor León S. Morra” en el cual se manifiesta la importancia de realizar una buena planificación tributaria y lograr la inscripción en el régimen de Pymes, aprovechando los beneficios fiscales que ofrece este régimen y minimizar riesgos para la toma de decisiones financieras. Se puede llegar a la conclusión de que es crucial para la empresa contar con una estructura organizada en la que se evidencie los pros y contras de adherirse al régimen de Pymes teniendo en cuenta los pasos que debe seguir y las obligaciones que contraerá una vez formalizada su inscripción. (Cerioni, Análisis de la importancia de la planificación tributaria como herramienta para facilitar la inscripción en el régimen Pymes del Sanatorio Profesor León S. Morra, 2019).

Los antecedentes desarrollados muestran la importancia de una Planificación tributaria, la utilización de la información y la experticia por parte del profesional. No todas las empresas atienden estos aspectos en sus finanzas. El desconocimiento del régimen tributario conlleva a desembolsos de dinero imprevistos. El presente trabajo tiene como objetivo disponer de distintas herramienta que le permita medir y anticiparse a las futuras cargas fiscales que deberá absorber la empresa Redolfi S.R.L. en el año 2021 utilizando todos los mecanismos legales.

#### *Objetivos.*

Como Objetivo General se propone, realizar una planificación tributaria a partir del primer semestre del año 2021 a la empresa A.J & J.A Redolfi S.R.L. ubicada en James Craik Provincia de Córdoba, dedicada a la distribución de productos alimenticios, con el fin de optimizar los recursos financieros, minimizando la carga tributaria, sin cometer ilícitos. Dentro de los Objetivos Específicos se pueden mencionar los siguientes:

- Combinar las herramientas más convenientes para disminuir la carga fiscal de la empresa.
- Registrar la empresa como Pyme para adoptar los beneficios fiscales e impositivos que ofrece esta ley a las empresas inscriptas.
- Lograr que la empresa planifique las futuras compras de bienes de uso, con la opción de venta y reemplazo, con el fin de diferir el impuesto a las ganancias.

## **Análisis de la situación**

La empresa Redolfi S.R.L fue fundada en el año 1975 por Alonso Jacobo Redolfi en la localidad de James Craik provincia de Córdoba, se dedica a la comercialización y distribución de productos alimenticios, perfumería, limpieza y cigarrillos. Desde sus inicios comenzó como una sociedad de hecho, a lo largo de los años a causa de la expansión y crecimiento cambia su denominación jurídica a, Alonso J. y José A. Redolfi S.R.L.

La empresa cuenta con una trayectoria de más de 50 años de experiencia en el rubro comercial. Su crecimiento siempre tuvo una tendencia positiva, acentuándose entre los años 1990 y 2009 donde se refleja un marcado cambio en la estructura de la sociedad.

Dentro de ese lapso de tiempo se dio lugar a la conquista de nuevos mercados con la particularidad favorable de poder contar con la comercialización de productos provenientes de marcas importantes, algunas de ellas: Kodak, Kraft Food Argentina, Unilever Argentina, Arcor, Johnson y Johnson, Maxiconsumo S.A., Las Marías S.A.

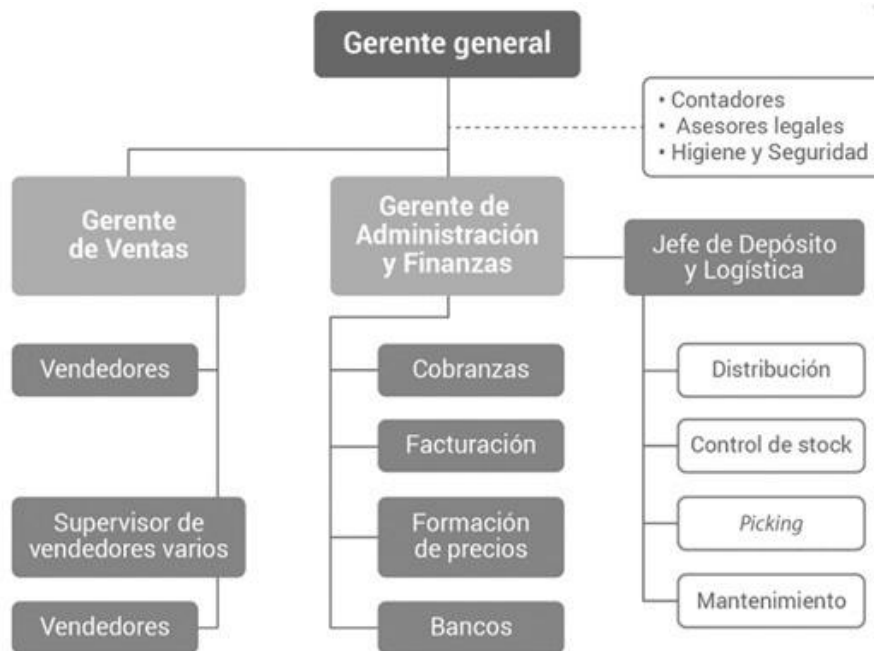
Posee autoservicios mayoristas en San Francisco, Río tercero, Río Cuarto y distribuidoras en James Craik, Río Tercero, San Francisco, Córdoba Capital y comercializa y distribuye a minoristas en toda la provincia de Córdoba y provincias vecinas.

Está en constante crecimiento, debido a su marcada estrategia de venta, dispone de una variada cantidad de proveedores, para así adquirir solvencia y rentabilidad continua, otorgando a sus clientes un servicio de alta calidad.

Posee una flota de vehículos entre utilitarios, camiones y montacargas distribuido entre los cuatro autoservicios. El personal se ha incrementado a lo largo de los años, abastece a 6000 clientes aproximadamente, que comprende despensa de barrios, mini mercados, farmacias, bares y quioscos. Cuenta con 35 vendedores en el equipo de ventas. A la empresa le interesa mantener el personal, se basan en la confianza, por lo que la rotación es menor y se realiza la promoción de los mismos por los años de antigüedad.

En cuanto a la estructura de la empresa en lo organizacional, se presenta un organigrama del centro de distribución de James Craik, donde se controlan las sucursales y se centraliza la administración.

Figura 1. La figura muestra el organigrama del centro de distribución ubicado en James Craik.



Fuente: datos brindados por la empresa.

Como se ve en la figura no posee departamento de RRHH, el sector administrativo realiza la liquidación de sueldos. El contrato de personal nuevo, lo hace cada responsable de área, no cuenta con una estructura interna, un área dedicada exclusivamente a cuestiones contables y/o impositivas, sumado a que todo se registra en planillas Excel, a falta de un software dedicado exclusivamente a la gestión contable.

No se detecta un nivel de endeudamiento alto, ya que su operatoria de venta consiste en el 80% ventas al contado y el resto pago a 21 días, lo que permite que la empresa cuente con disponibilidad líquida de fondos. Se observa que no hay una formación de cultura tributaria.

La cuenta de rodados ha aumentado considerablemente, debido a la compra de nuevos vehículos para la distribución. Al igual que la amortización, de lo que se deduce la falta de planificación tributaria.

Los intereses bancarios se duplicaron dado que se solicitó un préstamo para financiar la construcción del nuevo depósito.

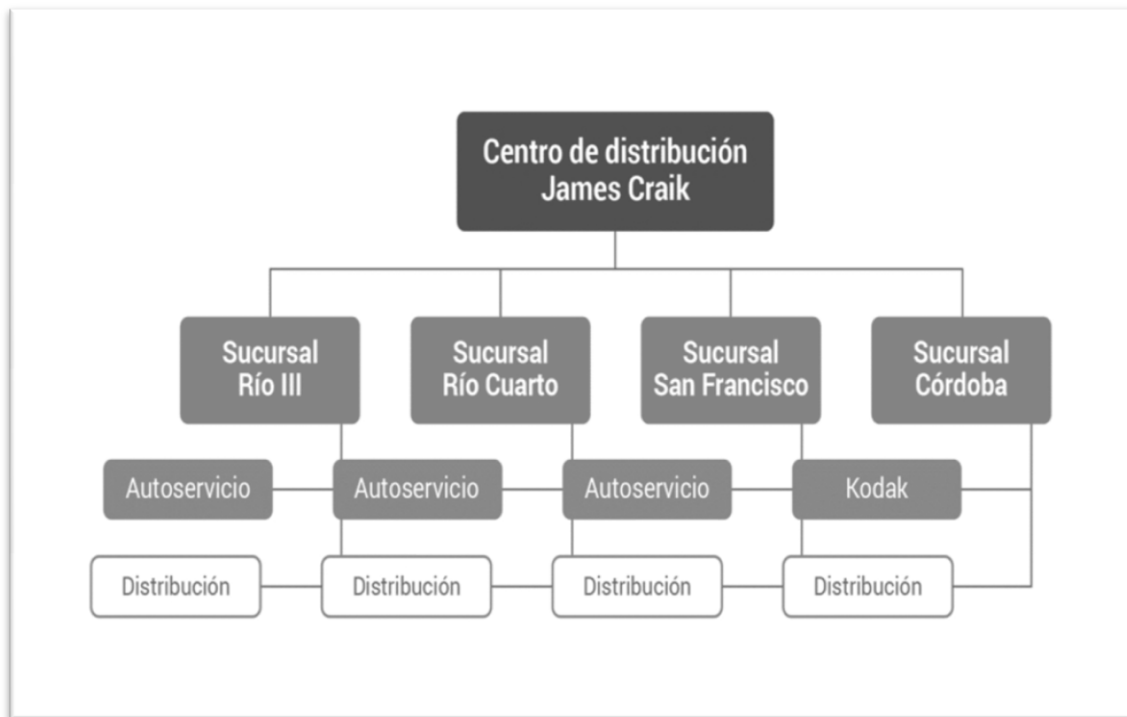
A pesar de ser una empresa de renombre en el mercado, presenta inconvenientes en la entrega de los productos por demoras en los plazos ocasionadas por los proveedores y por la falta de capacitación e incentivos de los empleados.



La empresa Redolfi S.R.L. necesita incorporar una planificación tributaria, que le permita diferir o disminuir la carga tributaria. Será de gran ayuda incorporar personal idóneo en la materia impositiva y capacitar a la dirección para que implementen dicha herramienta y en la toma de decisiones.

A continuación, se detalla como está compuesto el organigrama general de todas las sucursales de la empresa.

*Figura 2.* La figura muestra el organigrama de las sucursales de Redolfi S.R.L.



Fuente: datos brindados por la empresa.

#### *Análisis del contexto.*

A continuación se desarrollará el análisis de contexto para la empresa Redolfi S.R.L. bajo el método P.E.S.T.E.L. donde se analizará los factores Político, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales.

#### *Factores Políticos.*

La inflación del primer trimestre del año se ubicó en un nivel elevado. El Gobierno Nacional busca una reducción de la inflación gradual y consistente, junto a una recuperación del poder adquisitivo. Decidió avanzar con un conjunto de medidas para contener la suba de precios en el sector de la alimentación y garantizar el abastecimiento de alimentos, insumos y bienes industriales. Se trata de un esquema que

promueve la eficiencia, la competencia y el aumento en la oferta de productos en diversos rubros de la actividad económica. (Argentina.gob.ar, 2021).

#### *Factores Económicos.*

El contexto sanitario y las dudas sobre la deuda empujaron a la cotización del dólar en todas sus versiones. La cotización libre subió a \$161 y la brecha cambiaria volvió a superar el 70 por ciento. El riesgo país cedió a 1.542 puntos básicos, operadores coinciden en que la evolución del dólar dependerá de las políticas económicas y monetarias que tome el BCRA, ya que si se anuncian restricciones más estrictas por el coronavirus, caerá la recaudación y la entidad deberá emitir más circulante, lo que por antecedentes hace presión sobre el tipo de cambio (Infobae.com.ar, 2021).

#### *Factores Sociales.*

La incidencia de la pobreza y la indigencia arroja como resultado del segundo semestre del 2020 que el porcentaje de hogares de la línea de pobreza (LP) alcanzo el 31,6 % en estos residen el 42,0% de las personas. Dentro del conjunto se distinguen un 7,8% de hogares por debajo de la línea de indigencia (LI), que incluyen un 10,5% de las personas (INDEC, 2021).

Anses efectuara el pago de un refuerzo de \$15.000 para casi 1 millón de personas del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que se verá restringida su circulación en el marco de las medidas de cuidado de la salud dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional debido al incremento de contagios diarios por el COVID-19. Estará dirigido a personas que han percibido en abril la Asignación Universal por Hijo y/o Asignación por embarazo para protección social o las Asignaciones Familiares (ANSES, 2021).

#### *Factores Tecnológicos.*

Se acordaron topes máximos a las comisiones que cobran las empresas de delivery, la Secretaría de Comercio Interior, tras haber detectado desventajas entre estas empresas y los comerciantes gastronómicos, realizó pedidos de información para garantizar la lealtad comercial y transparencia de toda la cadena de comercialización de bienes y servicios. Las empresas de delivery Rappi y PedidosYa acordaron topes máximos que abonan los restaurantes, bares y comercios de despacho de comida afiliados a FEHGRA para estar presentes en las plataformas virtuales -market place- del 10% y de un máximo del 18% si incluye el servicio de entrega por parte de la

plataforma. Este acuerdo estará vigente hasta el 30 de junio del 2021. (Argentina.gob.ar, 2020).

#### *Factores Ecológicos.*

Entre 1990 y 2017 se desforestaron 7,7 millones de hectáreas de bosques a nivel nacional. Puntualmente en Córdoba, sólo queda el 3% de los bosques nativos. Se cuenta en la actualidad con una Ley de Bosques, que comprende la manera en que las provincias ocuparán sus bosques nativos, partiendo desde la conservación hasta pudiendo transformarlos para actividades agrícolas. Si se cumpliera dicha legislación se estima que se podrían evitar la deforestación de aproximadamente 1,81 millones de hectáreas (Foro Ambiental, 2020).

#### *Factores Legales.*

El gobierno nacional reglamentó la Ley de Góndolas (Ley 27.545) que permitirá una mayor oferta de productos en las grandes cadenas de supermercados, tanto física como virtualmente. Posibilitará que las Pymes, cooperativas y emprendimientos de la agricultura familiar tengan un trato equitativo en el espacio que ocupen en las góndolas. La Ley de Góndolas, sancionada por el Congreso el 28 de febrero de 2020, establece un máximo del 30% del espacio de venta físico o virtual para una categoría de producto por proveedor; exige que haya al menos cinco proveedores de distintos grupos empresarios, que las micro y pequeñas empresas cuenten al menos un 25% del espacio de venta por cada categoría de productos y que las cooperativas, mutuales, empresas de la agricultura familiar y economía popular tengan al menos un 5% de espacio (Argentina.gob.ar, 2020).

#### *Análisis de las Cinco Fuerzas de Porter.*

Porter (2017), sostiene que si bien a simple vista las industrias pueden parecer distintas entre sí, en la rentabilidad son muy similares. No sólo se debe tomar en cuenta a los rivales que están consolidados en un sector sino que además hay que analizar otras fuerzas como son los clientes, proveedores, los aspirantes y productos suplentes. De esta combinación de cinco fuerzas es posible definir la estructura de una industria y comprender la interacción dentro de la misma.

*Amenaza de competidores potenciales:* Las empresas del sector se encuentran operando a ritmo óptimo lo cual marca una elevada barrera de entrada para la competencia, ya que con los años de experiencia fueron adaptando sus instalaciones a los requerimientos de sus clientes, adquiriendo vehículos para tener logística propia.

Entre las barreras de ingreso al sector se mencionan la elevada inversión a realizar en instalaciones, depósitos, parque automotor, acondicionamiento de las unidades de transporte y volúmenes de stock para comercializar a grandes escalas.

Otra barrera de ingreso es la dificultad de acceso a los canales de distribución, ya que la mayoría están usados por las compañías integrantes del sector. Como barrera de ingreso también se menciona la representación exclusiva de algunas marcas que tienen las empresas más antiguas otorgadas por la permanencia y el volumen de ventas.

En lo relacionado a las políticas gubernamentales que impiden o dificultan el acceso al sector, si bien en el país no es un factor condicionante, los municipios pueden exigir determinadas cláusulas a la hora de abrir un depósito, como por ejemplo, lugar de instalación alejado del tejido urbano, tratamiento de los residuos, entre otros.

*Poder de negociación de los clientes:* El poder de negociación de los clientes es bajo en cuanto a los volúmenes de compra y negociación de precios. La mayoría de los clientes son despensas de barrio, mini mercados, quioscos y farmacias.

La alta competencia hace que los clientes puedan cambiar con facilidad de proveedores, ya que no tienen la exclusividad de una marca, sino que buscan productos alternativos para paliar la crisis económica. Tampoco cuentan con la negociación de la financiación ya que la mayoría de las compras son al contado.

Otro factor que determina el bajo poder de negociación de los clientes es el relacionado a la entrega, la mayoría de los clientes vive alejado de los centros comerciales de distribución y no cuenta con el transporte adecuado para el traslado de la mercadería.

*Poder de negociación de los proveedores:* El poder de negociación de los proveedores es elevado, ya que proveen marcas líderes e imponen condiciones de compra, no comercializar productos de su competencia, financiamiento y condiciones pactadas de entrega.

La empresa maneja sus compras mayoritariamente en efectivo ejerciendo un poder de compra para con su proveedor, negociando algún descuento extra para sumárselo al mark up o margen de marcación de los productos que comercializa, y así no solo depender de descuentos por volúmenes de compra. Caso contrario los proveedores pueden llegar a negociar con la empresa exclusividad de productos o marcas, no pudiendo la empresa comercializar productos de similares características de distinta marca.

En ocasiones empresas del sector se ven con dificultades de llegar a los clientes en el tiempo pactado a causa de las demoras en la entrega de los proveedores y con la imposibilidad de reemplazar el producto por otros de la competencia.

*Rivalidad entre competidores del sector:* Las principales empresas compiten en la zona con preventistas como Rosental y Micropack, situadas en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Además de estos grandes competidores, también existen pequeños pero ubicados en cada una de las localidades donde Redolfi SRL tiene sus sucursales, Luconi Hnos, ubicado en Río Tercero; Baralle, Moran, Pirani y Rinaudo en Río Cuarto; Dutto y Vensall Hnos. en San Francisco y Vensall Hnos, Parodi y Zaher ubicados en la ciudad de Córdoba, y en esas mismas localidades también se encuentran los mayoristas con salones comerciales como por ejemplo: Maxiconsumo, Yaguar, Dutto Hnos, Grasano y Luconi Hnos, entre otros.

La rivalidad de las empresas que integran el sector es alta, está dada principalmente por la estrategia empleada de precios y por la capacidad que tengan las empresas integrantes del sector para diferenciarse a través de otros factores como es la entrega a tiempo, servicio y calidad de los productos ofrecidos.

Las barreras de salida del sector son altas debido principalmente a los costos fijos que deben afrontar, entre los que se mencionan alquileres de depósitos, instalaciones y maquinarias de manipulación de mercadería. Otro costo fijo que debe afrontar para salir del negocio es el relacionado a los empleados, debiendo afrontar grandes sumas indemnizatorias.

*Amenaza de productos sustitutos:* Por la crisis económica que azota el país, los clientes se ven tentados a consumir productos sustitutos de calidad similar y de menor precio. Esto es posible cuando la empresa no tiene la exclusividad de marca. Muchas cadenas mayoristas ofrecen productos con su nombre, donde ofrecen descuentos por compras por cantidad.

La empresa bajo análisis se ve amenazada por el consumo masivo de productos con las mismas características a menor precio, debido principalmente a que comercializa productos específicos con exclusividad de la marca no pudiendo reemplazarlos por otros requeridos por el mercado. Para hacer frente a estas amenazas las empresas del sector que comercializan marcas exclusivas ofrecen promociones y descuentos para intentar competir al aumento masivo de los sustitutos.

### *Análisis FODA.*

Según Rojas (2017), uno de los aspectos fundamentales de la planeación estratégica lo constituye el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), el cual posibilita la recopilación y uso de datos que permiten conocer el perfil de operación de una empresa en un momento determinado, y a partir de ello se puede establecer un diagnóstico objetivo para el diseño e implantación de estrategias para mejorar la competitividad de una organización.

*Tabla 1:* Matriz FODA empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L.

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena relación con los clientes.</li> <li>• Precios bajos en relación a los competidores.</li> <li>• Estructura financiera solida.</li> <li>• Reconocimiento en el mercado interno.</li> <li>• Solvencia y Trayectoria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de una planificación tributaria.</li> <li>• Falta de control de stock.</li> <li>• No cuenta con herramientas informáticas.</li> <li>• Escasa Capacitación.</li> <li>• Falta de un departamento de Recursos Humanos.</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inscripción en la ley Pymes.</li> <li>• Posición geográfica.</li> <li>• Inscripción como importador y exportador.</li> <li>• Buena respuesta a los cambios tecnológicos.</li> <li>• Diversificación de canales de ventas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suba en el costo de los productos y servicios.</li> <li>• Inestabilidad política económica y cambiaria.</li> <li>• Aumentos constantes de la materia prima.</li> <li>• Alta inflación.</li> <li>• Escasez de acceso al crédito.</li> <li>• Mercados altamente competitivos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia

### *Análisis Específico.*

En 1990 la organización adopto la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando conformada en el 2007 de la siguiente manera: 85% en propiedad de José Redolfi y el 15% restante distribuido entre los 3 hijos de manera equitativa. Este tipo societario es el más utilizado históricamente por la responsabilidad limitada y por tener como ventaja la no tributación en cabeza de los socios por los retiros, sino que el sujeto pasivo era la sociedad.

Hoy en día no es más así, ya que desde la reforma tributaria los socios tributan por los retiros, siendo las tasas en la S.R.L. del 30% y retenciones de ganancias por la distribución de utilidades del 7%.

La empresa posee propiedad plena de la mayoría de los activos dado que se advierten pagos mínimos de alquileres. En la situación que se encuentra, en proceso de construcción del nuevo predio, la organización necesita adquisición y/o renovación de bienes muebles como maquinarias, siendo de gran utilidad en cuanto a la liquidación y diferimiento de los pagos de tributos tales como el impuesto a las ganancias, las opciones de contrato de leasing y/o venta y reemplazo.

El criterio de depreciación de los bienes de capital que utiliza la compañía es el de método lineal, dividiendo el costo o valor de adquisición por un número igual a los años de vida útil probable.

En cuanto al nacimiento de los hechos imposables, la sociedad al estar bajo el concepto de sujeto empresa tributa en tercera categoría por el criterio devengado.

En la empresa se ha podido observar que no cuenta con un área impositiva interna, el asesor externo solo se limita a cumplir con las obligaciones fiscales nacionales, provinciales y municipales con la información que se le remite. Esta área resultaría de gran utilidad para disminuir los costos impositivos.

Dado el tamaño de la sociedad sería importante contar con un sistema contable para llevar una registración de las operaciones de manera oportuna, sistematizada y confiable, en cuanto a las operaciones llevada a cabo por la empresa. Esto beneficiaría para lograr el cumplimiento de los regímenes de información o recaudación, en cuanto a tiempo y forma, logrando evitar importantes sanciones pecuniarias.

Además se observa que la sociedad no está haciendo uso de beneficios que podría obtener, por ejemplo del régimen Pyme, que brinda beneficios y ayuda para determinadas empresas.

En los estados contables de A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. de los años 2017 y 2018 se puede observar que las cargas fiscales han aumentado considerablemente en comparación con el saldo del año 2016, esto puede ser posible debido a la falta de búsqueda de beneficios fiscales, pagos fuera de termino o bien por la inflación que ha sufrido el país.

Luego de haber realizado el análisis del entorno se destaca inestabilidad y una fuerte presión tributaria existente en el país, por este motivo es indispensable para la empresa Redolfi S.R.L desarrollar una planificación tributaria para prever el futuro gasto fiscal o diferirlo. En este sentido la planificación le proporcionará ahorro y de esta manera evitará desembolsos de fondos imprevistos.

## Marco Teórico

A continuación se expone el soporte teórico que proporciona los cimientos necesarios para comprender la importancia y los beneficios que trae una correcta planificación tributaria en la empresa Redolfi S.R.L, para lo cual se analizó distintas bibliografías de autores destacados que tratan esta temática.

### *Planificación Financiera.*

Ramírez Casco y Berrones Paguay (2020) mencionan que la planificación tributaria nace como medida de control en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector empresarial, por lo que es de suma importancia proporcionar a la organización una herramienta para evitar sanciones por incumplimiento de deberes formales, por alguna infracción tributaria y evasión, como alternativa para mejorar la administración de sus recursos financieros, en la búsqueda de medidas de prevención y solución de problemas que puedan afectar el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes. Mediante la planificación tributaria, se pueden estudiar las alternativas legales y trazar las estrategias adecuadas para ahorrar muchos recursos en impuestos.

En el mismo sentido Apaza, (2017) menciona que la planificación financiera es una herramienta primordial para alcanzar una correcta gestión de recursos financieros, lo que hace posible que puedan utilizar diferentes estrategias con el propósito de cumplir los objetivos y metas establecidas con las medidas de control necesarios para su cumplimiento.

Se entiende como proceso de planificación tributaria aquel que orienta las acciones del contribuyente a inclinarse por alternativas para minimizar sus obligaciones fiscales, proyectando obtener así un significativo ahorro tributario (García Escobar, 2016).

Siguiendo este pensamiento Villasmil Molero Milagros (2017) menciona que la planificación tributaria tiene por fin determinar un razonable nivel de tributación en la organización respetando en todo momento las normas legales, es de carácter lícito y cuyo objetivo fundamental es el aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el ordenamiento jurídico o de un defecto normativo.

### *Evasión y Elusión fiscal.*

Los aspectos más importantes que busca controlar la planificación tributaria, son la elusión y la evasión, Según Subía Veloz, Orellana, y Balde (2018) la elusión



tributaria intenta impedir que el hecho gravado nazca utilizando medidas legales, rebajar del valor real a conveniencia del responsable, en cuanto la evasión dichos autores mencionan que es un acto ilícito no permitido por la ley y que a través de maniobras engañosas buscan impedir que sea detectado el impuesto a pagar. La planificación tributaria utiliza las herramientas propias que la ley establece para ahorrar la carga tributaria.

Para Castillo (2020) la diferencia entre elusión y evasión radica en que la primera es considerada como una conducta dolosa que no llega calificarse como delito, mientras que la evasión es calificada como infracción y delito. En este mismo orden, la planificación es un medio lícito, desde este punto para no confundir la elusión con la planificación tributaria.

Siguiendo el mismo pensamiento para Espinoza (2019) la evasión se realiza a través de la utilización de medios o procedimientos que no trasgredan la ley, mientras que la elusión consiste en el aprovechamiento o resquicios existente en los textos legales. Es importante aclarar que la diferencia básica entre la evasión legal y elusión está dada por los distintos medios o instrumentos que se utilizan, ya que en la evasión legal se utilizan estrategias de índole económica mientras que en la elusión se centran en estrategias de índole legal. La principal causa de la evasión y la elusión se debe al propósito que tienen los contribuyentes de sustraerse para su propio beneficio lo que no se ha pagado por concepto de impuesto, esto lógicamente se encuentra relacionado con la falta de conciencia tributaria.

Se puede concluir que la planificación tributaria tiene por fin determinar un razonable nivel de tributación en la organización respetando en todo momento las normas legales, es de carácter lícito y cuyo objetivo fundamental es el aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el ordenamiento jurídico o de un defecto normativo. Corrige los procesos administrativos y contables para conferirle a la administración tributaria la cantidad justa, evitando sanciones pecuniarias y privativas de libertad o cierres de establecimientos (Villasmil Molero, La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial, 2017).

#### *Herramientas de la planificación fiscal.*

Una de las herramientas que puede utilizar Redolfi S.R.L son los beneficios de estar inscripto como pyme, la Resolución 220/2019 de la Secretaría de Emprendedores y Pymes del Ministerio de Producción y Trabajo, describe la clasificación para determinar qué empresas encuadran dentro de la categoría PyME. A través de tablas se

presentan los valores que determinan las diferentes categorías según su actividad, facturación anual y cantidad de empleados (AFIP, 2020).

También se puede tomar en cuenta la Ley de Impuesto a las Ganancias que otorga a los contribuyentes la posibilidad de optar por diferir el pago del impuesto a través de la figura de venta y reemplazo de bienes. La normativa contempla la posibilidad de diferir la ganancia del ejercicio fiscal que genere la venta de un bien de uso, afectando al costo del bien, siempre que se cumplan los requisitos y condiciones que establece la ley y el decreto reglamentario (Alcorta, 2017).

Para Tolchinsky (2020) hay cierto desconocimiento en las empresas sobre el leasing como forma para financiamiento, puede ser una buena opción para Pymes que acuden a bancos a pedir un préstamo, ya que el leasing es más fácil de otorgar que otras líneas cuando es el propio bien que se adquiere el que se toma como garantía. Sus ventajas impositivas y la posibilidad de acceder a un costo más bajo y con menores requisitos de garantía es una buena herramienta para las empresas colocar al leasing como un mecanismo ideal para el financiamiento de inversiones tras la crisis del coronavirus.

La planificación financiera es indispensable para toda entidad, debido a que brinda control sobre la situación económica de las organizaciones, permite identificar las áreas de la empresa que se encuentran sin una adecuada operatividad empresarial y que necesitan para mejorar los procesos ya existentes, anticipándose a los problemas, brindando información financiera pertinente y oportuna sobre la cual soportar las decisiones, claridad y foco sobre los puntos fuertes y débiles, oportunidades y amenazas de entorno, mayor seguridad en la toma de decisiones en definitiva alineación entre los resultados financieros y la estrategia diseñada (Ramírez Casco, Berrones Paguay, & Calderón Moran, La planificación financiera como herramienta para el desarrollo empresarial post Covid, 2021).

En relación a los autores citados, queda en evidencia que la planificación tributaria es una herramienta que busca, a través de estrategia disminuir el impacto fiscal en las empresas, estas estrategias requieren de un grado de astucia para generar ahorro buscando la alternativa menos costosa. Implementando una economía de opción, evitando ilegalidad como son la evasión y la discutida elusión. Utilizando herramientas que están dirigidas a la reorganización empresarial, a la carga impositiva con respecto al espacio y el tiempo de la actividad comercial. Es indispensable además la permanente actualización del conocimiento impositivo y las reformas tributarias.

## Diagnóstico y Discusión

### *Declaración del problema.*

En base al diagnóstico realizado en el presente trabajo, se puede inferir que la empresa bajo estudio a pesar de la compleja situación financiera y económica que está atravesando el país cuenta con una estructura financiera sólida y estable, a pesar de ello la principal debilidad detectada en la empresa Redolfi SRL es la falta de una herramienta que le facilite la planificación tributaria.

La empresa a través de la implementación de algunas estrategias para mantener a sus clientes ante la gran competencia que la rodea, absorbió parte del aumento de los precios para no trasladarlo a sus clientes. Utilizó como estrategia, con el objetivo de mantener bajo el nivel de endeudamiento, financiamiento a sus clientes a 30 días de plazo, y obtener así mayor liquidez para afrontar las obligaciones a corto plazo.

Sin embargo, la empresa cuenta con impuestos pendientes de pago y un monto elevado de interese impositivos los cuales son producto de la ausencia de una correcta diagramación, liquidación y cómputo de sus obligaciones fiscales y una carga impositiva que alcanza aproximadamente un 12,5% del Resultado Bruto.

Con la tendencia actual de gravar cada vez más actividades y aumentar alícuotas por parte del Estado, si no se implementa un sistema de planificación fiscal tendiente a optimizar este gasto, con el paso del tiempo representará un mayor porcentaje de gastos para la empresa, teniendo esta que aumentar sus precios o reducir costos, lo que influirá directamente en su volumen de producción

Realizó inversiones en la compra de vehículos para la distribución, con prioridad en el espacio, y no se procuró la carga impositiva que esto delega.

Por otro lado, no ha contado con un departamento contable y personas idóneas que administren las obligaciones fiscales, esto influyó en la falta de control y desembolsos desmedidos, como lo fue la compra de vehículos para la flota de distribución.

Se detectó además que la empresa no contó con un sistema de inventario. Por lo que provocó desconocimiento de la real existencia de productos en stock. No implementó un software contable, sino planillas de Excel. Que si bien es una herramienta idónea, es vulnerable a errores de escritura que desvirtúan la información y no brindan seguridad a la información contable. Tampoco contó con un sistema de costeo, todo lo que no se puede medir es carente de control. No existieron registros

diarios de la operativa administrativa, lo que provocó información poco fidedigna, a la hora de trasladarla a los balances contables.

*Justificación del problema.*

De acuerdo a las falencias anteriormente detalladas, es de suma importancia implementar una planificación tributaria. Porque la misma, a través de estrategias, le proveerá a la empresa la posibilidad de predecir futuros desembolsos de dinero para impuestos. Esta información anticipada, evitará que la empresa, pague multas e intereses altos por vencimientos o sanciones.

La falta de una planificación tributaria para Redolfi S.R.L. ocasiona pérdidas irrecuperables y pone a la empresa en riesgo, ya que la presión fiscal conlleva a actos ilícitos. El pago de impuesto en tiempo y forma, le dará la posibilidad de acceder a beneficios impositivos dando alivio fiscal, mejorando el flujo de caja y también obtener utilidad. La planificación implementa ciertas estrategias a través de la recolección de información de calidad, lo que fortalecerán el control interno, y darán eficiencia a la hora de cumplir con las obligaciones fiscales.

Es necesaria la incorporación de un profesional idóneo en la materia, ya que beneficiará a la empresa, brindando asesoramiento y proveerá un control en la información que actualmente se detalla en planillas Excel. La adecuada información brindada facilitará la toma de decisiones en cuanto a futuras inversiones, y el impacto que el impuesto tiene sobre ellas.

*Conclusión diagnóstica.*

De acuerdo a la información detallada anteriormente, se pretende implementar en la empresa Redolfi S.R.L. una correcta planificación tributaria. Con la cual se espera minimizar la carga tributaria de la empresa, dentro del marco legal. Implementando un conocimiento idóneo y actualizado de las normativas vigentes relacionadas al mercado y el sector de la empresa.

Se espera conseguir un nivel de ahorro que dará a la empresa la capacidad para generar provisiones para futuras necesidades, o para concretar futuras inversiones, que le darán rentabilidad a la misma. Este ahorro fiscal, será el resultado de implementar ciertas técnicas como inscripción al régimen Pyme, optar por el beneficio de venta y reemplazo y la utilización del leasing. Se podrá implementar estas estrategias luego de adquirir el conocimiento de las normas vigentes. Sin la implementación de una planificación tributaria, el incremento en la carga impositiva correspondiente a multas, interés y sanciones será inminente.

## **Plan de Implementación**

### *Alcance y limitaciones.*

*Alcance geográfico:* El presente trabajo es realizado en la empresa Redolfi SRL, radicada en James Craik, Provincia de Córdoba, dedicada a la comercialización y distribución de productos alimenticios, perfumería, limpieza y cigarrillos.

*Alcance temporal:* El estudio está realizado durante el periodo temporal desde el mes de Junio del año 2021 al mes de Octubre del año 2021.

*Alcance Metodológico:* De acuerdo con los objetivos planteados en el presente trabajo, es un estudio de tipo cualitativo ya que varía su composición o logra un diferimiento, sin modificar su costo final, de naturaleza documental y descriptiva porque detalla el comportamiento o variables posibles.

*Limitaciones:* No se encontraron dificultades significativas, sin embargo el informe de Planificación Tributaria se enfoca únicamente en lo respectivo a impuestos, por lo que no interviene en otras áreas referidas a otro tema.

*Recursos involucrados:* Resulta necesario, para poder llevar adelante la propuesta, la aplicación de dos tipos de recursos:

### *Recursos tangibles.*

- Computadoras, valor \$60.000
- 1 Escritorio y 1 silla, valor \$30.000

Los siguientes recursos tangibles se encuentran disponibles en la empresa:

- Estado de situación Patrimonial 2017-2018.
- Estado de Resultados 2017-2018.
- Anexos 2017-2018
- Papeles de trabajo de liquidación impositiva.
- Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias.
- Ley de Impuesto a las Ganancias.
- Ley de Pymes.
- Procedimiento de inscripción de la empresa como Pyme.
- Estado impositivo, deudas y planes de refinanciamiento.
- Título de propiedad de cada uno de los bienes adquiridos.
- Análisis de Venta y Reemplazo de bienes.

### *Recursos Intangibles.*

- Capacitación al personal en temas tributarios, fiscales y financieros.

Para calcular el costo de los recursos involucrados se toma como referencia los Honorarios publicados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, donde se establece según Resolución 63/20 el valor del módulo a partir del mes de Enero del 2021 es de \$ 2.034, y el costo de los materiales de oficina se calcularon según precios vigentes buscados en internet.

*Tabla 2. Presupuesto.*

<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Módulos que toma</b>	<b>Total</b>
Materiales de Oficina	-	\$90000
Diseño de planificación tributaria	10	\$20340
Inscripción de la empresa como Pyme	8	\$16272
Actividad de Venta y Reemplazo	15	\$30510
Capacitación al personal en temas tributarios, fiscales y financieros	10	\$20340
Implementación de planificación tributaria	10	\$20340
<b>Total presupuesto</b>		<b>\$197802</b>
<b>implementación y control de herramienta de planificación</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a honorarios establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas Córdoba según resolución 63/20, los costos del material de oficina se calcularon según precios vigentes buscados de internet.

El presupuesto para la implementación de la planificación tributaria, control y puesta en marcha asciende a \$197802, este importe se distribuye en los meses de Junio de 2021 a Octubre de 2021,

En cuanto al asesoramiento y capacitación estará a cargo del Contador de la empresa, y se precisara contratar a un contador Junior para el apoyo, seguimiento y actividades correctivas a desarrollar.

Cabe aclarar, que el mantenimiento por un año será de un costo de 15 módulos mensuales, es decir \$30510 por mes. El monto anual asciende a \$366120. El mismo consistirá en el seguimiento periódico de las actividades implementadas y actividades correctivas.

*Acciones específicas a desarrollar y marco de tiempo para su implementación.*

A continuación se presentan las actividades a desarrollar para llevar adelante el presente trabajo.

Actividad N 1: Reunión con los directivos de la firma para analizar la importancia de aplicar una planificación tributaria en la empresa Redolfi y los beneficios que la misma podrá alcanzar en temas fiscales y financieros.

Actividad N 2: Registrar la empresa como una Pyme para obtener los beneficios de la ley de Pyme. Para lo cual se debe acceder al Portal de AFIP, llenar un formulario para realizar el trámite el cual no presenta costo alguno. Los requisitos necesarios para la inscripción es tener un CUIT activo sin limitaciones, clave fiscal nivel 3, declaraciones juradas de IVA de los últimos 3 periodos fiscales presentados y tener declarado el correo electrónico en el servicio con clave fiscal “Sistema Registral” Una vez finalizado el trámite se recibe a través del domicilio fiscal electrónico la aprobación o rechazo como categorización de Pyme.

*Tabla 3. Topes de Ventas anuales para ser considerado Pyme.*

<b>Categoría</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>	<b>Comercio</b>	<b>Industria y Minería</b>	<b>Agropecuario</b>
<b>Micro</b>	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
<b>Pequeña</b>	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
<b>Mediana -Tramo 1</b>	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
<b>Mediana -Tramo 2</b>	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.02

Fuente: AFIP

*Tabla 4. Estados Contables de la empresa Redolfi SRL.*

	al 31/12/2018	al 31/12/2017	al 31/12/2016
Ventas Netas			
Ventas Rubro Almacén	188.635.385,85	164.030.770,30	131.224.616,24
Ventas Rubro Cigarrillos y golosinas	130.222.261,94	111.301.078,58	89.040.862,86
<b>Total Ventas del Ejercicio</b>	<b>318.857.647,78</b>	<b>275.331.848,88</b>	<b>220.265.479,10</b>

Fuente: Estados de Resultados informados por empresa.

Analizando las ventas de los últimos 3 ejercicios, se determina un promedio de \$271.484.992, lo que indica que la empresa está dentro de la categoría Comercio Mediana Tramo I.

Entre los beneficios a los que puede acceder la empresa con la inscripción a la Ley Pyme se mencionan:

- *Prórroga para medidas cautelares:* Se prorroga hasta el 31 de mayo de 2021 la suspensión para trabar medidas cautelares a micro, pequeñas y medianas empresas y “Potencial Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Tramo I y II
- *Exención de la comisión bancaria por depósito de efectivo:* Los bancos no podrán cobrar comisiones a la MiPyMES que efectúen depósitos en efectivo en sus cuentas bancarias.
- *Diferimiento de IVA:* Al momento de inscripción se solicita el beneficio del pago de IVA a 90 días, y AFIP lo rechaza o bien acepta la dicha solicitud. La aceptación o rechazo es comunicado por el servicio e ventanilla. Las declaraciones juradas de IVA son mensuales, pero se puede ingresar el saldo resultante en la fecha de vencimiento correspondiente al segundo mes siguiente al de su vencimiento original.
- *Solicitud de certificado de no retención de IVA:* Para acceder a este beneficio la empresa deberá tener saldo a favor en la última DDJJ de IVA vencida equivalente al 10% del promedio del impuesto determinado en los últimos doce meses fiscales como mínimo.
- *Saldos a favor para MiPyMEs en AFIP:* Prioridad para la tramitación y percepción de las compensaciones, acreditaciones, devoluciones o reintegros de impuestos o saldos a favor.
- *Exclusión en Régimen de Retención IVA-GANANCIAS:* Las micro empresas con certificado vigente de Registro MiPyME están excluidas de las retenciones de IVA y ganancias en los pagos con tarjeta de crédito.

Actividad N 3: Para las próximas compras de bienes de uso o bienes inmuebles, optar por la opción venta y remplazo. Para acceder se debe solicitar autorización a AFIP. Una vez establecido se debe considerar que la operación se debe realizar en el término de un año y el bien debe estar afectado al patrimonio de la empresa como mínimo dos años. Si se realizara la compra de un inmueble la ganancia puede ser imputada a otro inmueble o a un bien mueble, no así para la compra de bienes muebles, solo se puede imputar la ganancia a otro bien mueble.

De acuerdo a los estados contables de Redolfi S.R.L. detalla alta de rodados un importe de \$ 15.682.400,00, por consiguiente el valor a amortizar por año sería de



\$3.136.480. El resultado de ventas de bienes de uso del último periodo \$640.204,95 este importe se imputo sin la opción Venta y reemplazo, el resultado de ganancias antes de impuesto \$9.531.594,02.

Al utilizar la opción de venta y reemplazo, el valor a amortizar por año sería igual a la diferencia entre el valor de compra y el valor de venta siendo el resultado \$3.008.439,01. Por lo que el pago del tributo se puede diferir en cinco periodos tomando como partida el valor de \$ 128041 diferimiento de Ganancia por año.

*Tabla 5. Venta y Reemplazo.*

Conceptos	Sin Opción Vta. y Reemplazo	Con Opción Vta. y Reemplazo
Compra Rodados	\$15.682.400,00	\$15.682.400,00
Ventas Bs. De Uso	\$ 640.204,95	\$640.204,95
Valor total a Amortizar	\$15.682.400,00	\$15.042.195,05
Valor a Amortizar por Año	\$3.136.480,00	\$3.008.439,00
Diferimiento de Ganancia por Año	\$3136480 - \$3008439 =	\$128.041,00

Fuente: Elaboración propia.

*Tabla 6. Liquidación de Ganancias utilizando Venta y Reemplazo.*

Conceptos	I	II
Resultado de ganancias antes de Impuestos.		\$9.531.594,02
Venta de Bienes de Uso	\$640.204,95	
Amortización Contable		\$3.136.480,00
Amortización Impositiva	\$ 3.008.439,01	
Totales	\$3.648.643,96	\$12.668.074,02
Resultado Impositivo		\$9.019.430,06
Alícuota de Ganancias 30%		\$2.705.829,02

Fuente: Elaboración propia.

Se observa, en los Estados Contables de Redolfi que en el año 2019 se vendieron bienes de uso por un total de \$640.204,95, monto que se imputó en su totalidad al balance impositivo al no contar con la opción de venta y reemplazo.

Al aplicar la opción, se logra diferir el pago del impuesto en tantos periodos como vida útil tengan los bienes, en este caso 5 años, lo que brinda la posibilidad de calcular el monto a ingresar sobre una base de \$128.040,39 por año.

Actividad N 4: Al momento de cambiar algún automóvil o maquinaria de movimiento de mercadería dentro del depósito optar por el sistema de leasing financiero ya que trae importantes beneficios fiscales como lo es la amortización acelerada de la inversión en el pago de impuesto a las ganancias, se puede deducir en el cálculo del impuesto la totalidad de los cánones mensuales abonados durante el ejercicio

comercial. Otro beneficio que aporta es la financiación del IVA ya que se evita abonar el 100% del IVA al momento de la adquisición. El pago es diferido en cada cuota del canon que se abona.

Actividad N 5: Para llevar a cabo el plan tributario es necesario capacitar al personal en temas relacionados a los tributos y los beneficios fiscales y financieros para lo cual tomará el beneficio que brinda Programa de Capacitación Pyme que permite obtener los reintegros por sobre la inversión que realice la empresa en la capacitación de sus recursos humanos, ya sea en actividades abiertas, dictadas en instituciones públicas o privadas; o cerradas, como cursos a medida de la empresa.

El monto a ser reintegrado puede ser usado para el pago de impuestos nacionales o provinciales. El único requisito es estar inscripto en el registro Pymes.

A continuación se presentan las actividades en el diagrama de Gantt con el tiempo de duración de cada una de las actividades.

Tabla 7. Diagrama de Gantt.

Tareas	Junio de 2021	Julio de 2021	Agosto de 2021	Septiembre de 2021	Octubre de 2021
Diseño de planificación tributaria	■ ■ ■				
Reunión con directivos de la firma Redolfi SRL		■ ■ ■			
Optar por opción de venta y reemplazo			■ ■ ■ ■		
Préstamos a través de leasing financiero				■ ■ ■ ■	
Capacitación al personal sobre temas tributarios, fiscales y financieros				■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■



## Conclusión y Recomendaciones

### *Conclusión.*

Durante el transcurso de la elaboración del presente trabajo, se expuso la importancia y los beneficios que se asocian a la implementación de una planificación fiscal. La aplicación de ésta herramienta, tiene un efecto notable en los resultados de la empresa, dado que le permiten un mayor control de los ingresos y egresos de dinero, sumado a que le permite prever hechos que devenguen en una reducción del impacto tributario en el balance.

Como conclusión final, se refleja que en un contexto competitivo, con constantes cambios en las normas impositivas y en un sistema de los más gravosos del mundo, es vital contar con una planificación tributaria que permita una reducción de la carga impositiva y una adecuada toma de decisiones.

En esta situación, entendiendo la presión fiscal que soportan hoy en día especialmente las Pymes, reduciendo considerablemente la rentabilidad, se buscó disminuir el pago de tributos sin eludir, ni evadir impuestos, aprovechando las oportunidades de distintos regímenes.

Una vez realizado el análisis de la situación actual, se observó que la empresa no se encuentra inscrita en el Régimen Pyme, no obstante de cumplir con todos los requisitos necesarios. Por ello se propone la inscripción al mismo y así obtener beneficios fiscales o en su caso lograr posponer tributos.

Además, la empresa ante la construcción del nuevo predio y la necesidad de adquirir o renovar bienes de uso, puede optar por las alternativas de leasing y/o venta y reemplazo, cuyos mecanismos permiten reducir los costos impositivos a pagar, haciendo referencia principalmente al momento de ingreso del impuesto, y de esa manera planificar futuras compras.

Por todo lo mencionado anteriormente se puede decir que la planificación tributaria constituyó una herramienta fundamental en la utilización de ciertas opciones para lograr disminuir la carga fiscal de la empresa, mejorando los recursos financieros y económicos de la misma.

También es importante tener en cuenta que la empresa en cuestión es comercial, es decir, la mayoría de los ingresos provienen de las ventas de sus productos y la competitividad con las demás empresas dependerá en gran medida de los costos impositivos a pagar.

*Recomendaciones.*

Se recomienda a la empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. crear un área impositiva con personal especializado en la materia, permitiendo un mejor control interno de los procedimientos impositivos, logrando cumplir con las obligaciones en tiempo y según las normas correspondientes.

También sería conveniente incorporar un área de recursos humanos para un adecuado manejo de los empleados, desarrollar un proceso de selección de personal capacitado y mantener una constante capacitación.

Cabe destacar, que dado el tamaño de la empresa se aconseja adquirir un software contable que facilite la registración de las operaciones, para obtener una información económica y financiera de manera oportuna, permitiendo además un adecuado control de stock de los productos en todas las sucursales.

Del mismo modo se recomienda se realice un trabajo sobre los manuales de operación de los trabajos administrativos, que sean acordes a la nueva implementación del sistema de gestión, con el objeto de que exista una concordancia entre los sistemas y la forma de operar.

Se recomienda a la empresa Redolfi S.R.L., una vez realizada la inscripción dentro del Régimen Pyme, ahondar en el aprovechamiento de la partida monetaria destinada a la mercadotecnia, como así también la obtención de nuevos productos que le brinden la posibilidad de poder llegar a nuevos mercados, aprovechando al máximo su economía de escala, realizar un análisis para readecuar su ciclo de pago y cobranzas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Gerencia General.

Por último, deberían prestarle mayor importancia a la estrategia de marketing y manejo de redes sociales, hoy en día la sociedad está inmerso en un mundo tecnológico, lo cual otorgaría una mejor publicidad de la empresa, incorporando la opción de ventas online y dando mejores condiciones de financiamiento para los clientes.

También, sería importante realizar un análisis de las fuentes de financiamiento más convenientes, estableciendo las ventajas y desventajas de cada una y los montos adecuados de deuda que convendría tomar en cada opción, para por ejemplo financiar lo que reste de la construcción del nuevo inmueble con el menor costo posible.

Se concluye que a través de la Planificación Fiscal se obtienen herramientas en materia fiscal que permiten el aprovechamiento de los beneficios que las normas otorgan con el fin de mejorar el rendimiento, optimizar recursos y minimizar las cargas fiscales, siempre dentro de los márgenes de la ley.

## Bibliografía

- AFIP. (2020). *Administración Federal de Ingresos Públicos. Información registro Pyme*. Buenos Aires.
- AFIP. (30 de julio de 2020). Constancia de inscripción / Opción - Monotributo. Argentina. Recuperado el 14 de septiembre de 2020, de <https://seti.afip.gob.ar/padron-puc-constancia-internet/ConsultaConstanciaAction.do>
- Alcorta, G. (2017). *herramientas que el contribuyente puede optar por utilizar a fin de reducir el impacto del costo impositivo*. Buenos Aires.
- ANSES. (26 de Abril de 2021). ANSES. Recuperado el 27 de Abril de 2021, de <https://www.anses.gob.ar/informacion/refuerzo-por-emergencia-sanitaria-para-el-amba>
- Apaza Meza, M. (2017). *CONTABILIDAD DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS*. Lima, Peru: Instituto Pacifico S.A.C.
- Argentina, B. (2020). *Ley Tarifaria 2020 - Córdoba*.
- Argentina.gob.ar*. (15 de Diciembre de 2020). Recuperado el 27 de Abril de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-reglamento-la-ley-de-gondolas-para-diversificar-la-oferta-y-permitir-mas-presencia-de>
- Argentina.gob.ar*. (17 de Diciembre de 2020). Recuperado el 27 de Abril de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-acordaron-topes-maximos-las-comisiones-que-cobran-las-empresas-delivery#:~:text=Las%20empresas%20de%20delivery%20Rappi%20y%20PedidosYa%20acordaron%20con%20la,Secretar%C3%ADa%20de%20Comercio%20Interior%20del>
- Argentina.gob.ar*. (15 de Abril de 2021). Recuperado el 27 de Abril de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-nacional-lanza-medidas-para-contener-la-suba-de-precios>
- Campos Vasquez, J., Peña Solis, J. J., & Orcón Díaz, J. A. (19 de Marzo de 2018). *repositorio.ulasamericas.edu.pe*. Recuperado el 13 de Agosto de 2020, de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/364/Planeamiento%20tributario%20y%20los%20estados%20financieros%20en%20la%20Empresa%20Topoequipos%20T%20%26%20T%20SRL%2c%20de%20San%20Isidro%20-%20202016.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Castillo, S. A. (2020). *La utilización de empresas instrumentales como medios de*. Ecuador.

- Cerioni, L. (2019). *Análisis de la importancia de la planificación tributaria como herramienta para facilitar la inscripción en el régimen Pymes del Sanatorio Profesor León S. Morra*. Cordoba, Argentina.
- Cerioni, L. (- de - de 2019). *Repositorio Siglo XXI*. Recuperado el 13 de Agosto de 2020, de repositorio.uesiglo21.edu.ar:  
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18129/CERIONI%2c%20Luciana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ceteri, J. (13 de junio de 2020). *cronista.com*. Recuperado el 24 de agosto de 2020, de El cronista: <https://www.cronista.com/columnistas/Mas-planos-mas-pobreza-y-la-recaudacion-tributaria-en-caida-libre-20200613-0001.html>
- Cieza, K. (2016). *DISEÑO DE UN PROGRAMA DE AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA AL RÉGIMEN ESPECIAL DE RENTA PARA EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ALIMENTO*. Chiclayo, Peru.
- Contreras Gomez, C. (2016). *Planificación Fiscal: principios, metodología y aplicaciones*. Madrid, España: Centro de Estudios Ramon Areces S.A.
- Davis Castro, D. (abril de 2016). *repositorio.utmachala.edu.ec*. Recuperado el 28 de agosto de 2020, de Repositorio Digital de la UTMACH:  
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/7012/1/TEUACE-2016-ET-CD00012.pdf>
- Foro Ambiental*. (30 de Septiembre de 2020). Recuperado el 27 de Abril de 2021, de <https://www.foroambiental.net/cordoba-una-provincia-con-una-historia-marcada-por-los-incendios/>
- Foro Ambiental. (26 de septiembre de 2019). *foroambiental.net*. Recuperado el 25 de agosto de 2020, de Foro Ambiental: <https://www.foroambiental.net/seis-problemas-ambientales-urgentes-que-debe-resolver-la-argentina/>
- Furiase, F. (04 de agosto de 2020). *infobae.com*. (D. Blanco Gomez, Editor) Recuperado el 24 de agosto de 2020, de INFOBAE:  
<https://www.infobae.com/economia/2020/08/04/para-los-economistas-el-inminente-acuerdo-por-la-deuda-tendra-un-impacto-positivo-en-el-mercado-pero-no-es-una-solucion-definitiva/>
- FyG Consulting. (septiembre de 2014). *fygconsulting.pro*. Recuperado el 1 de septiembre de 2020, de fygconsulting.pro:  
<https://www.fygconsulting.pro/ventajas-impositivas-del-leasing-una-herramienta-cada-vez-mas-utilizadas-por-las-pymes/>
- García. (2016). *Elusión, evasión y planificación tributaria*.
- García Escobar, J. (2016). *Elusión, evasión y planificación tributaria*. Chile.

- García, M. (2011). *AFIP.gob.ar*. (A. Estévez, Ed.) Recuperado el 12 de Agosto de 2020, de AFIP.gob.ar:  
<https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/BibliotecaDigital/documentos/ST15.pdf>
- Gomez, I. (2019). *PLANIFICACIÓN FISCAL PARA EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES Y REDUCCIÓN DE CARGAS FISCALES DE MOTORES SA*. Cordoba, Argentina.
- INDEC. (2021). *Incidencia de la pobreza y la indigencia*. Buenos Aires: INDEC.
- Infobae.com*. (17 de Enero de 2021). Recuperado el 10 de Abril de 2021, de Infobae.com: <https://www.infobae.com/economia/2020/01/17/martin-litwak-argentina-es-un-infierno-tributario-es-uno-de-los-paises-con-mayor-presion-fiscal-del-mundo/>
- Infobae.com.ar. (27 de Abril de 2021). *Infobae.com.ar*. Recuperado el 27 de Abril de 2021, de <https://www.infobae.com/economia/2021/04/28/jornada-financiera-el-contexto-sanitario-y-las-dudas-sobre-la-deuda-empujaron-a-las-cotizacion-del-dolar-en-todas-sus-versiones/>
- Lewkowicz, J. (14 de mayo de 2020). *pagina12.com.ar*. Recuperado el 28 de agosto de 2020, de Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/265747-mas-emision-monetaria-necesaria-pero-con-consecuencias>
- Manzoni, C. (2 de agosto de 2020). *lanacion.com.ar*. Recuperado el 27 de agosto de 2020, de LA NACIÓN: <https://www.lanacion.com.ar/economia/dolar-blue-como-impacta-la-brecha-cambiaria-en-los-precios-nid2409600>
- Martín, M. (23 de julio de 2020). *ambito.com*. Recuperado el 26 de agosto de 2020, de ámbito: <https://www.ambito.com/politica/despidos/gobierno-extiende-fin-septiembre-la-prohibicion-los-n5119445>
- Mena Trujillo, R. P., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. (7 de junio de 2019). *visionariodigital.org*. Recuperado el 6 de octubre de 2020
- Navas Espinoza, S. V. (2019). *Las empresas fantasmas y los sujetos pasivos que realizan transacciones simuladas como mecanismo de evasión y elusión*. Cuenca - Ecuador.
- Nicolau, F. D., & Tombolini, A. A. (2016). *Planificación Tributaria*. Cordoba.
- Ochoa León, M. (2014). *Elusión o evasión fiscal*. Univesidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Porter. (2017). *Ser Competitivo*. Barcelona: Deusto.



- Ramírez Casco, A. d., Berrones Paguay, A. V., & Calderón Moran, E. V. (2021). La planificación financiera como herramienta para el desarrollo empresarial post Covid. *Polo del Conocimiento* , 12.
- Ramírez Casco, A. d., Berrones Paguay, A. V., & Ramírez Garrido, R. G. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional* , 17.
- Ramírez Rojas, J. L. (2017). *Google Academico*. Recuperado el 20 de Abril de 2021, de <http://148.202.167.116:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1214/Procedimiento%20para%20la%20elaboraci%20de%20un%20an%20alisis%20FODA%20como%20una%20herramienta%20de%20planeaci%20estrat%20en%20las%20empresas.pdf?sequence=1&isAll>
- Sambucetti, G. (26 de mayo de 2020). *cace.org.ar*. Recuperado el 27 de agosto de 2020, de Cámara Argentina de Comercio Electrónico: <https://www.cace.org.ar/noticias-el-comercio-electronico-crecio-84-en-abril#:~:text=26.mayo.2020&text=El%20comercio%20electr%C3%B3nico%20en%20Argentina,un%2071%25%20en%20unidades%20vendidas>.
- Sanandrés Alvarez, L. G., Ramírez Garrido, R. G., & Sánchez Chavez, F. R. (Abril de 2019). *hacienda.go.cr*. Recuperado el 4 de Octubre de 2020, de <https://www.hacienda.go.cr/Sidovih/uploads/Archivos/Articulo/La%20planificaci%C3%B3n%20tributaria%20como%20herramienta%20para%20mejorar%20los%20procesos%20en%20las%20Organizaciones-%20Revista%20Observatorio%20de%20la%20Econom%C3%ADa%20Latinoamericana,%20>
- Subía Veloz, R., Orellana, M., & Baldeon, B. (2018). La planificación tributaria como herramienta de gestión financiera.
- Tolchinsky, G. (2020). *Leasing, una herramienta con beneficios para pyme*.
- Villasmil Molero, M. (21 de octubre de 2016). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. Barranquilla, Colombia. Recuperado el 1 de octubre de 2020
- Villasmil Molero, M. (2017). *La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial*. Colombia.
- Yáñez Soria, N. S. (2018). *PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EMPRESAS DE LÁCTEOS. CASO DISTRIBUIDORA "TANILACT"*. Ambato, Ecuador.